



Fecha de presentación (rellenar por el club):

**INSCRIPCION ESCUELA DE FUTBOL – BASE
U.E. VALL DELS ALCALANS TEMP. 2009/2010**

CATEGORIA FEMENINA

DATOS JUGADOR: (Muy importante DNI y Fecha Nacimiento)

NOMBREY APELLIDOS:.....
DOMICILIO: COD. POSTAL.....
POBLACIÓN: D.N I.:.....
TELÉFONO FIJO : TELÉFONO MOVIL:.....
FECHADE NACIMIENTO:..... DE DE
e- mail

MUY IMPORTANTE. Elegir entre las siguientes opciones:

- Vender lotería ()
- No vender lotería y abonar los beneficios correspondientes ()
(Marcar con una (X) lo que se decida hacer)

DATOS BANCARIOS:

YO..... COMO TITULAR DE LA CUENTA QUE A
CONTINUACION SE DETALLA, AUTORIZO A LA ESCUELA DE FUTBOL BASE
U.E. VALL DELS ALCALANS A QUE EFECTUE EN ELLA LOS CARGOS
DESCRITOS EN ESTE BOLETIN DE INSCRIPCION PARA LA TEMPORADA
2009/2010.

TITULAR: D./Dº.....
ENTIDAD:..... OFICINA: D.C.: CTA:.....

Fdo.:.....

Hoja para el Club



NORMAS Y CONDICIONES PARA LA INSCRIPCION

1°.- PERIODO DE INSCRIPCION: El periodo de Inscripción para la categoría Amateur estará abierto durante toda la temporada, quedando dicha inscripción supeditada a las plazas libres con que cuente la escuela en el momento de la misma.

2°.- CUOTAS: El importe total del curso será de CIENTO SETENTA EUROS (170 Euros), quedando autorizado el club a cargar en su cuenta las siguientes cuotas:

1ª Cuota: 100 Euros cargada a su cuenta en el mes de Junio/09

2ª Cuota: 70 Euros cargada a su cuenta en el mes de Octubre/09

Toda jugadora deberá presentar indispensablemente:

- La inscripción debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 2 Fotografías de tamaño carnet.
- Fotocopia del D.N.I., Tarjeta de Residencia, o Pasaporte, y caso de estar tramitándose fotocopia del resguardo correspondiente.
- Si la jugadora es extracomunitaria: Certificado de Residencia o Empadronamiento expedido por la Alcaldía correspondiente.

Si en su caso es renovación de ficha solo presentara la fotocopia del D.N.I.

3°.- LOTERIAS Y RIFAS: Además de la participación en el importante sorteo de la Lotería de Navidad, la escuela participará en los sorteos, tanto de Lotería como de Rifas, que estime oportunos con el fin de que los beneficios ayuden al buen funcionamiento económico de la misma, por este motivo deberán marcar en la inscripción si desean pagar beneficios o comprar la lotería.

4°.- NORMAS DEL CLUB: Todo jugador recibirá antes del inicio de la temporada 2.009/2.010, para su información y estricto cumplimiento, un boletín con las Normas del Club, donde se relacionarán los derechos y deberes de cada jugador para el buen funcionamiento de la escuela.

5°.- EQUIPACION:

Todo jugador recibirá de la escuela:

- a) Equipación a devolver al finalizar la temporada: las 2 camisetas oficiales del club, el pantalón corto del equipaje y el peto. Antes de la presentación de la Ficha Federativa, se deberá abonar un depósito o fianza de 25 Euros, el cual se reintegrará finalizada la temporada al devolver la equipación completa.
- b) Resto de material para uso del jugador. Uso solo en partidos: chándal oficial del club, equipaje de verano y -medias.
- c) Los gastos que originen la compra del chándal oficial y el equipaje de verano oficial, correrán a cargo del jugador.

6°.- TELEFONOS DE CONTACTO:

Secretaría (Rogelia): 653 834 737 Tesorería (Charo): 665 909 183

Equipación y Ropa (Vicen / Maru): 962555607/653 834 612

Dirección Deportiva (Roberto): 616 328 707 Campo de Fútbol: 96 255 61 32